

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de Noviembre de 2008, acordó iniciar los trámites correspondientes para la adjudicación de la Gestión de la Cafetería del Centro Social.

Por medio del presente se pone en conocimiento de los posibles interesados que podrán presentar su solicitud para ser invitados al procedimiento de adjudicación durante el plazo de quince días naturales a partir de la fecha de publicación del presente edicto en la página web de este Ayuntamiento.

Dese publicidad, así mismo, en la televisión local y en los sitios de costumbre.

Callosa de Segura, 13 de Noviembre de 2.008.

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Javier Pérez Trigueros